

ORDENANZA



ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL
DE ANTIOQUIA

CÓDIGO: PM-02-R05

VERSIÓN: 03

VIGENTE DESDE: 08/11/2016

Nro. 43

Fecha: (15 DIC. 2016)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL NOMBRE DE LA GERENCIA DE CONTROL INTERNO”

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el numeral 7 del artículo 300 de la Constitución Política,

ORDENA

ARTÍCULO PRIMERO. La Gerencia de Control Interno, pasará a denominarse **GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA.**

Parágrafo 1. Sustitúyase en el artículo 2° de la Ordenanza 12 de 2008, el nombre de la **GERENCIA DE CONTROL INTERNO** por el de **GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA.**

Parágrafo 2. La estructura orgánica dispuesta en el artículo 51° del Decreto Ordenanzal 2575 de 2008, continuará siendo la misma.

Parágrafo 3. Las funciones generales para la **GERENCIA DE AUDITORIA INTERNA**, serán las enunciadas en el artículo 52 del decreto ordenanzal 2575 de 2008.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Ordenanza, está en coherencia con la Ley 87 de 1993 y Ley 1474 de 2011.

Dada en Medellín, a los 24 días del mes de noviembre de 2016.

RUBÉN DARÍO CALLEJAS GÓMEZ
Presidente

DAVID ALFREDO JARAMILLO ÁLVAREZ
Secretario General

Blanca C. Henao C.



SC CER438106



GP CER438106

Calle 42 No. 52 - 186 CAD La Alpujarra
Teléfono **3839646** Fax 3839603
Medellin - Colombia
www.asambleadeantioquia.gov.co



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Recibido para su sanción el día 07 de diciembre de 2016.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Medellín, 15 DIC. 2016

Publíquese y Ejecútese la **ORDENANZA N° 43**. "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL NOMBRE DE LA GERENCIA DE CONTROL INTERNO".

Luis Pérez G.

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

Claudia S.

CLAUDIA JANNET SALAZAR ARANGO
Gerente de Control Interno

Jairo Alberto Cano Pabón

JAIRO ALBERTO CANO PABÓN
Secretario de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

Javier Mauricio García Quiroz

JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ
Secretario General

DESPACHO DEL GOBERNADOR

Calle 42 B 52 - 106 Piso 12, Tels: 383 9202
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00
Medellín - Colombia - Suramérica